



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

546

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



Ciudad de México, a 22 de mayo de 2024

Oficio No. DEAF/SRMAS/000917/2024

C.D.D.: BR7Z9

SANDRO ALFREDO MUÑOZ ANZURES

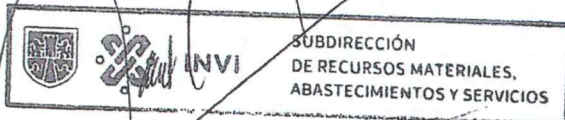
PRESENTE

Por este conducto, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52, 55 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables, envío a usted en medio magnético, las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores **I.R.-INVICDMX-011-2024**, para la contratación del **"SERVICIO DE PIPA PARA SUMINISTRAR AGUA POTABLE EN INMUEBLES DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SERVICIO INTEGRAL DE TRASLADO, MANIOBRAS, EMBARQUE Y DESEMBARQUE EN APOYO A ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE INMUEBLES Y DEMAS ACTIVIDADES A FAVOR DE LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS A CARGO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA, PARA EL EJERCICIO 2024"**.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



CDD:BR7Z9
CQR:68WB



Verifica en:
<https://bit.ly/INVlvdeQR>

C.c.c.e.p. C.P. Alejandro González Malvárez. - Director Ejecutivo de Administración y Finanzas. - Para su conocimiento.
C. Geynar Patricia Acosta Alvarado.- Jefa de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales.- Para su conocimiento.

OMG/GPAA/jmca
Canela No. 660. colonia Granjas México
Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México
T. 51410300 ext. 5710
www.invi.cdmx.gob.mx

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

597

Acuse



Ciudad de México, a 22 de mayo de 2024

Oficio No. DEAF/SRMAS/000918/ 2024

C.D.D.: BR7Z8

JORGE ANTONIO ACUA GONZÁLEZ

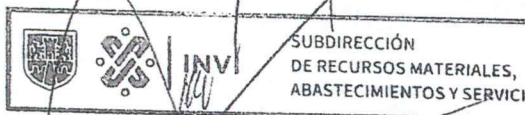
PRESENTE

Por este conducto, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52, 55 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables, envío a usted en medio magnético, las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores **I.R.-INVICDMX-011-2024**, para la contratación del **“SERVICIO DE PIPA PARA SUMINISTRAR AGUA POTABLE EN INMUEBLES DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SERVICIO INTEGRAL DE TRASLADO, MANIOBRAS, EMBARQUE Y DESEMBARQUE EN APOYO A ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE INMUEBLES Y DEMAS ACTIVIDADES A FAVOR DE LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS A CARGO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA, PARA EL EJERCICIO 2024”**.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



CDD:BR7Z8
CQR:68WQ



Verifica en:
<https://bit.ly/INVlvdeQR>

C.c.c.e.p. C.P. Alejandro González Malvárez. - Director Ejecutivo de Administración y Finanzas. - Para su conocimiento.
C. Geynar Patricia Acosta Alvarado. - Jefa de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales. - Para su conocimiento.

OMG/GPAA/jmca
Canela No. 660, colonia Granjas México
Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México
T. 51410300 ext. 5710
www.invi.cdmx.gob.mx

3

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

548

Acuse

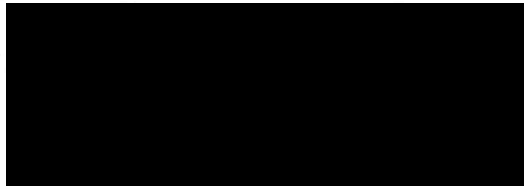
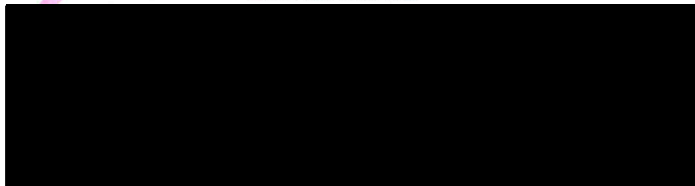


Ciudad de México, a 22 de mayo de 2024

Oficio No. DEAF/SRMAS/000919/ 2024

C.D.D.: BR07Z7

GERARDO GONZÁLEZ EUGENIO



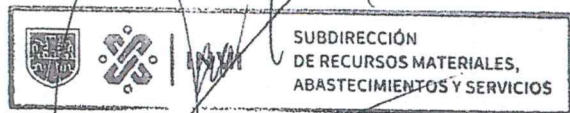
PRESENTE

Por este conducto, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52, 55 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables, envío a usted en medio magnético, las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores **I.R.-INVICDMX-011-2024**, para la contratación del **"SERVICIO DE PIPA PARA SUMINISTRAR AGUA POTABLE EN INMUEBLES DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SERVICIO INTEGRAL DE TRASLADO, MANIOBRAS, EMBARQUE Y DESEMBARQUE EN APOYO A ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE INMUEBLES Y DEMAS ACTIVIDADES A FAVOR DE LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS A CARGO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA, PARA EL EJERCICIO 2024"**.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



CDD:BR7Z7
CQR:68WX



Verifica en:
<https://bit.ly/INVIvdeQR>

C.c.c.e.p. C.P. Alejandro González Malvárez. - Director Ejecutivo de Administración y Finanzas. - Para su conocimiento.

C. Geynar Patricia Acosta Alvarado. - Jefa de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales. - Para su conocimiento.

OMG/GPAA/jmca
Canela No. 660, colonia Granjas México
Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México
T. 51410300 ext. 5710
www.invi.cdmx.gob.mx

3

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL